



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOQUINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA AÑO 2005

VOL. LIII San Juan, Puerto Rico Miércoles, 16 de noviembre de 2005 Núm. 1

A las cinco en punto de la tarde (5:00 p.m.) de este día, miércoles, 16 de noviembre de 2005, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth D. McClintock Hernández.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Luis D. Muñiz Cortés, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, María de Lourdes Santiago Negrón, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Por el resultado del Pase de Lista, hay quórum presente.

(Se hace constar que después del Pase de Lista entraron a la Sala de Sesiones: la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Sánchez, Fas Alzamora, Garriga Picó; la señora Nolasco Santiago; los señores Pagán González, Ríos Santiago; y la señora Soto Villanueva).

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado, hemos recibido una convocatoria por el señor Gobernador de Puerto Rico utilizando sus poderes constitucionales que ha convocado a la Asamblea Legislativa a Sesión Extraordinaria para atender ciertos asuntos, entre ellos, considerar el nombramiento del licenciado Fernando J. Bonilla como Secretario de Estado de Puerto Rico y varias medidas legislativas como Resoluciones Conjuntas de la Reforma Contributiva, la Resolución Conjunta de la Cámara 1166 y la Resolución Conjunta del Senado 348 como únicos asuntos a atenderse en el período de los veinte (20) días. Por lo mismo, señor Presidente, solicitamos en estos instantes que la Comisión de Gobierno pueda atender los asuntos, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Primero correspondería la lectura de la convocatoria emitida por el señor Gobernador.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se lea, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

El Subsecretario da lectura a la siguiente convocatoria de la Segunda Sesión Extraordinaria, en la Decimoquinta Asamblea Legislativa:

“ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. OE-2005-70

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO CONVOCANDO A LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE LA DECIMOQUINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

POR CUANTO: El Artículo IV, Sección 4 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establece que el Poder Ejecutivo lo ejercerá el Gobernador quien, entre otros deberes, funciones y atribuciones, está facultado para convocar a la Asamblea Legislativa a Sesión Extraordinaria cuando a su juicio el interés público así lo requiera.

POR TANTO: YO, ANIBAL ACEVEDO VILA, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere por la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente dispongo lo siguiente:

PRIMERO: Convoco a los miembros de la Décimo Quinta Asamblea Legislativa de Puerto Rico, para una Segunda Sesión Extraordinaria que habrá de comenzar el miércoles, 16 de noviembre de 2005, a las 5:00 p.m..

SEGUNDO: En la Sesión Extraordinaria se considerarán los siguientes asuntos, por lo cual se deben adoptar las medidas adecuadas para su atención:

Nombramientos

1) Considerar el nombramiento del Lcdo. Fernando J. Bonilla como Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Medidas Legislativas

1) Una Resolución Conjunta en la que se establezcan los parámetros, objetivos, principios y calendario que enmarcarán y regirán la evaluación y aprobación de una Reforma Contributiva.

2) Resolución Conjunta de la Cámara 1166, “Para asignar a las agencias e instrumentalidades públicas la cantidad de doscientos sesenta y un millones cuatrocientos ochenta y seis mil dólares (\$261,486,000.00), del Fondo de Mejoras Públicas 2005-2006, a ser transferidos para diferentes fines según se detalla en la Sección 1 de la mencionada Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

3) Resolución Conjunta del Senado 348, “Para asignar a distintos municipios de Puerto Rico la cantidad de veinticuatro millones de dólares (\$24,000,000.00), provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 43 de 2003, a fin de financiar proyectos de obras públicas y mejoras permanentes; autorizar el pareo de fondos; disponer para la contratación; y para otros fines.”

TERCERO: Esta Orden Ejecutiva tendrá vigencia inmediata.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente bajo mi firma y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 16 de noviembre de 2005.

(FDO.)

ANIBAL ACEVEDO VILA
GOBERNADOR

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 16 de noviembre de 2005.

(FDO.)

FERNANDO J. BONILLA
SECRETARIO DE ESTADO

CERTIFICACION

YO, Fernando J. Bonilla, Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, POR LA PRESENTE CERTIFICO: que el documento que se acompaña, es una copia fiel y exacta del original en autos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, miércoles día 16 de noviembre dos mil cinco.

(FDO.)

FERNANDO J. BONILLA
SECRETARIO DE ESTADO”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para continuar con el Orden de los Asuntos..

SR. PRESIDENTE: Adelante.

INVOCACION

El Diácono Carlos Morales, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación:

DIACONO MORALES: Buenas tardes a todos y a todas. La lectura bíblica en esta ocasión está tomada de uno de los grandes libros del antiguo testamento, el libro del Eclesiástico, Capítulo 15, versículos 1 y siguientes. Y vamos a leerlo en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Dice la Palabra de Dios: “Así hace el que teme al Señor, el que se abraza a la Ley conseguirá la sabiduría. Como una madre le saldrá al encuentro, lo recibirá como una esposa virgen, lo alimentará con el pan de la inteligencia y le dará a beber el agua de la sabiduría. Se fijará en ella y no vacilará, se apoyará en ella y no será defraudado. Ella lo pondrá encima de sus familiares y hará que tome la palabra en medio de la Asamblea. Será suya la felicidad y se verá coronado de alegría. La suerte que le toca es un nombre eterno.” Palabra de Dios. Te alabamos, Señor.

Y, Señor, Dios de nuestros padres y dueño de la historia y de los pueblos, al invocar tu presencia en esta Sesión Extraordinaria del Senado de Puerto Rico permítenos sentir tu espíritu de sabiduría para ver y juzgar nuestros actos conforme a tu querer, pues amas lo bueno, lo perfecto y lo santo que sale de un corazón bendecido que pone su confianza en Ti. Bendice, Señor, al señor Presidente, a los portavoces del Senado, a los legisladores y las legisladoras y en tus manos, Señor, colocamos como ofrenda todos nuestros trabajos que tenemos hoy como agenda, santifícalos y danos siempre la alegría del deber cumplido. En tu dulce y santo nombre, Señor, hemos orado. Amén.

- - - -

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos pasar al turno de Mociones.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

MOCIONES

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que en estos instantes la Comisión de Gobierno pueda atender y considerar el nombramiento presentado por el señor Gobernador, del licenciado Fernando Bonilla como Secretario de Estado.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Arce Ferrer.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, solicitamos que se permita o se autorice a la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales a reunirse en Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres para atender dicho nombramiento.

SR. PRESIDENTE: A las mociones presentadas para que se autorice la consideración por parte de la Comisión de Gobierno y el Senado de Puerto Rico del nombramiento recibido del Secretario de Estado y que la Comisión de Gobierno pueda reunirse ahora a las cinco y quince de la tarde (5:15 p.m.) en el Salón de Mujeres Ilustres para atender ese asunto, ¿hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Migdalia Padilla.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias, señor Presidente. Siendo prácticamente la mayoría de los senadores que nos encontramos presentes en este Hemiciclo, si se puede decretar un receso para que podamos reunirnos en Reunión Ejecutiva con la compañera Lucy Arce y así, pues atendemos el asunto y a la misma vez se mantiene la sesión en un breve receso hasta que esto se pueda lograr.

SR. PRESIDENTE: Muy bien.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, no habría ninguna objeción a la solicitud de la compañera,...

SR. PRESIDENTE: No hay objeción.

SR. DE CASTRO FONT: ...pero antes solicitamos que se permita la entrada de los fotoperiodistas en este día de sesión.

SR. PRESIDENTE: Okay. A la moción de que se permita la entrada a los fotoperiodistas, tanto a la sesión como al Salón de Mujeres Ilustres, donde se llevará a cabo la reunión de la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales, ¿hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

A la moción de la compañera Migdalia Padilla a que se decrete un breve receso en Sala, mientras la Comisión de Gobierno esté reunida, ¿hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba. Se declara un breve receso en Sala, habremos de reanudar los trabajos una vez la Comisión de Gobierno concluya sus trabajos y habremos de ordenar al Sargento de Armas a que toque el timbre previo al inicio a reanudar la sesión del Senado de Puerto Rico. Breve receso en Sala.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico, vamos a invitar a todas las personas que estamos en el Hemiciclo y aquellas personas que estén fuera del Hemiciclo, pero en el entorno legislativo, a que guardemos silencio para poder adelantar los trabajos del Senado.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos continuar en el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se considere en un turno posterior.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas:

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 586.

De las Comisiones de Seguridad Pública y de Asuntos Municipales y Financieros, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 852.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Que se den por recibidos y leídos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Proyectos de Ley radicados y referidos a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor Jorge A. de Castro Font:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 1178

Por la señora Arce Ferrer; los señores Muñiz Cortés, Agosto Alicea; las señoras Soto Villanueva, Santiago Negrón; los señores Pagán González, Hernández Serrano y González Velázquez:

“Para crear la Ley para el Fortalecimiento de los Servicios de Cuidado y Desarrollo de la Niñez en Puerto Rico y para dotar a la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez del Departamento de la Familia de fondos recurrentes para desarrollar y continuar ofreciendo servicios de excelencia a la niñez puertorriqueña.”

(REGLAS Y CALENDARIO POR SECCION 15.19)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, varias comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, los Informes de Conferencia en torno a las diferencias surgidas por los P. del S. 414; 507; 653; 784; 872; 936, la R. C. del S. 381 y los P. de la C. 196; 895; 1901 y 2187.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, varias comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 42; 227; 380; 381; 407; 525; 531; 624; 667; 683; 782; 787; 830; 917; 1040; 1151; las R. C. del S. 36; 243; 308(sust); 309; 310; 311; 349; 359; 360; 373; 375; 384; 418; 424; 426; 427; 428; 432; 434; 435; 436; 437; 438; 439; 440; 441; 442; 444; 446; 448; 449; 451; 454; 455; 456; 457; 458; 459; 460; 461; 462; 463; 465; 466; 468; 469; 473; 476; 478; 479; 480; 484; 485; 486; 506; 507; 508; 509; 510; 517; 535 y las R. Conc. del S. 46 y 47.

El Honorable Aníbal Acevedo Vilá, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, el nombramiento del licenciado Fernando J. Bonilla Ortiz, para Secretario del Departamento de Estado el cual, por disposición reglamentaria ha sido referido a la Comisión con jurisdicción y a la Oficina de Evaluación Técnica de Nombramientos.

Del Honorable Aníbal Acevedo Vilá, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo Boletín Administrativo Núm. OE-2005-70, ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO CONVOCANDO A LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE LA DECIMOQUINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Que dichas Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo se den por recibidas y leídas.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo el informe de auditoría núm. M-06-10 Municipio de Ponce, Corporación para el Desarrollo de la Zona Libre de Ponce, C.D..

De la señora Vera C. Zavala Vda. de Clemente, Ciudad Deportiva Roberto Clemente, una comunicación, sobre comunicación enviada al Honorable Heriberto Colón Acevedo, Contralor Interino, Oficina del Contralor, solicitando prórroga de veinte días, para la entrega de los informes de auditoría núm. DA-05-23; DA-05-30 y DA-06-05, todos de la Ciudad Deportiva Roberto Clemente.

De la señora Dolores Delgado Feliciano, Secretaria, Legislatura Municipal de Yabucoa, una comunicación, remitiendo la Resolución Núm. 60, Serie 2005-2006, titulada: “Para solicitar al Senado de Puerto Rico y a la Cámara de Representantes de Puerto Rico, que se realice un estudio sobre la posibilidad de reubicar empleados Públicos lo más cerca posible a sus residencias.”

Del senador Pedro J. Rosselló González, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos ya que estará fuera de Puerto Rico a partir del 17 de noviembre de 2005, por viaje de carácter familiar.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Que se den por recibidos y leídos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, y aprovechamos para que se excuse al senador Rosselló González de los trabajos legislativos a partir del 17 de noviembre de 2005, por viaje de carácter familiar.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Estamos en el turno 8, de Peticiones y Solicitudes de Información, solicito se nos envíe copia de la comunicación del inciso (c).

SR. DE CASTRO FONT: ¿Hay objeción? Así se dispone. Deseamos aclarar que la excusa que se está extendiendo al senador Rosselló González es a partir del día de hoy, ya que sale fuera de Puerto Rico a partir de hoy y no estará en la Votación Final del día de hoy.

ASUNTOS PENDIENTES

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que todos los asuntos pendientes del Senado pasen a la Comisión de Reglas y Calendario.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos un breve receso en Sala en lo que se circula el Informe de la Comisión de Gobierno.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción al breve receso en Sala? No habiendo objeción, se declara un breve receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda la sesión bajo la Presidencia del señor Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Se reanudan los trabajos.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que se traiga a la consideración del Cuerpo, por Secretaría, el Informe sobre el nombramiento del licenciado Bonilla Ortiz para el cargo de Secretario del Departamento de Estado de nuestro Gobierno.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos la atención de todos los miembros y el silencio para poder adentrarnos en el proceso de confirmación, el cual anuncio, se solicitará que sea una votación por lista.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos pasar al turno de Informes de Comisiones.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente Informe de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas:

De la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del licenciado Fernando J. Bonilla Ortiz, para Secretario del Departamento de Estado.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe sometido por la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales, en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del nombramiento del licenciado Fernando J. Bonilla Ortiz, para el cargo de Secretario del Departamento de Estado:

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de **Gobierno y Asuntos Laborables**, previo estudio y evaluación, tiene a bien someter a este Alto Cuerpo su informe sobre el nombramiento del Lcdo. Fernando J. Bonilla Ortiz, recomendando su confirmación para el cargo de Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

I- HISTORIAL DEL NOMINADO

El Lcdo. Fernando J. Bonilla Ortiz nació el 29 de septiembre de 1960, en Ponce, Puerto Rico, contando actualmente con 45 años de edad.

Este obtuvo un Bachillerato en Ciencias Políticas, *Magna Cum Laude* de la Universidad de Puerto Rico en 1982. Continuó estudios de derecho en esa misma institución educativa y se graduó de la Escuela de Derecho, con el grado de Juris Doctor, *Magna Cum Laude*. Durante sus estudios de derecho fue miembro de la Revista Jurídica. Luego, en 1988, el nominado termina una Maestría en Derecho Marítimo de la Universidad de Tulane, en Nueva Orleans, Estado de Luisiana. Estos estudios los lleva a cabo gracias a una beca conjunta que le otorgara el Tribunal Supremo y la Universidad de Puerto Rico.

En su expediente laboral está haber trabajado como Asistente de Investigación de la profesora Olga Elena Resumil, en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. También trabajó como Oficial Jurídico de la Juez Asociada del Tribunal Supremo, Miriam Naveira. Entre los años 1988 y 1993 fungió como Vicepresidente de Asuntos Legales y Secretario de la Junta de Directores de la Autoridad de Navieras de Puerto Rico. Del año 1994 al 1997 trabajó para la firma de abogados Fiddler González & Rodríguez (Junior Partner), donde concentró su práctica en el derecho corporativo, administrativo, arrendamientos y la industria marítima.

Ha ocupado diversas posiciones en la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA). Del año 1997 a enero del 2005 estuvo como Vicepresidente, Asesor y Secretario de Pueblo Internacional, LLC. Desde el año 2003 hasta enero de 2005, éste fue representante del sector privado en la Junta de Directores del Puerto de las Américas. En enero de 2005, el nominado fue nombrado Director Ejecutivo de la Autoridad de los Puertos, dirigiendo desde entonces la misma. En el mes de julio fue designado por el Gobernador Hon. Anibal Acevedo Vilá, como Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

II. EVALUACION PSICOLOGICA

El Lcdo. Fernando J. Bonilla Ortiz, fue objeto de una rigurosa evaluación psicológica y de dicho informe surge que el nominado está capacitado para ejercer el puesto para el cual fue nominado.

III. INVESTIGACION DE CAMPO

En la investigación de campo que realizó la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos en torno al nominado Lcdo. Fernando J. Bonilla Ortiz, se cubrieron diversas áreas como entrevista con el nominado, relaciones en la comunidad, ámbito profesional, ámbito familiar, experiencia laboral y referencias personales, resultando todas éstas a favor del nominado.

Dicha Oficina examinó los datos provistos por el Sistema de Información de Justicia Criminal Local y Federal y de dichos records no surgen antecedentes que involucren al nominado.

IV-. ANALISIS FINANCIERO

La firma de asesores financieros contratada por la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos realizó un exhaustivo y minucioso análisis sobre los documentos sometidos por el Lcdo. Bonilla, incluyendo una entrevista con el nominado para aclarar dudas, sin que éstos arrojaran ningún conflicto que le impida ocupar el cargo.

La Oficina de Etica Gubernamental envió una certificación, de la cual no se detectó ninguna situación conflictiva.

V-. DEPONENTES EN AUDIENCIAS PUBLICAS

En la evaluación del nominado se realizaron dos Audiencias Públicas, una el 6 de septiembre y otra el 13 de septiembre de 2005.

- (A) En la Audiencia Pública del 6 de septiembre participaron los siguientes deponentes:
- a) **Sr. Benjamín Negrón Monserrate, Presidente de la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA)**
Este resalta la labor realizada por el nominado en distintas instituciones y dice que: “Así también reconocemos la valiosa aportación que ha hecho en el campo civil vinculado a su profesión. Como miembro del comité de relaciones gubernamentales del Instituto de Alimentos y Mercadeo (Food Marketing Institute en inglés) ha realizado grandes aportaciones que son reconocidas no sólo por sus compañeros de la Industria de Alimentos en Puerto Rico, sino también en Estados Unidos.”
 - b) **Sr. Osvaldo Monrobel, Presidente Unión Empleados de Muelles de P. R.**
Este declaró “que se encuentra en las negociaciones del convenio colectivo y espera no hayan problemas, ya que en estos momentos hay paz laboral. Se ha reunido en tres ocasiones con el licenciado Bonilla y dichas reuniones han sido satisfactorias, ya que al nominado le gusta escuchar. Endoso la nominación.”
 - c) **Sr. Roberto Rosa, Presidente de la Hermandad de Empleados de Oficina Comercio y Ramas Anexas de la Autoridad de los Puertos**
En su ponencia resalta que “Aunque la política de la Hermandad es abstenerse de asumir posiciones en cuanto a los nombramientos del Gobernador, en particular respecto a los directivos de la Autoridad de los Puertos, en este momento tenemos que opinar respecto al propuesto Secretario de Estado, Lcdo. Fernando J. Bonilla Ortiz. Hasta el momento, la experiencia nuestra es que ha sido un excelente administrador y que desde su llegada a la Autoridad existe un clima distinto en la Agencia. La información que tenemos de su preparación académica y su experiencia profesional nos presenta una persona altamente calificada para ocupar ambas posiciones.

La Hermandad no tiene reparos en informar a esta Honorable Comisión que durante su incumbencia como Director Ejecutivo, las relaciones Obrero Patronales en la Autoridad han mejorado sustancialmente y asuntos que con anterioridad tomaban meses y a veces años en ser atendidos, se han resuelto con responsabilidad y con premura creando un ambiente de mayor paz social y convivencia pacífica. Esta eficacia tiene como efecto una gran economía, ya que representa menos gastos en pleitos obrero patronales y pago de menos penalidades por violaciones al Convenio. Significa además, un mejor ambiente de trabajo incrementando la productividad en la agencia y la calidad de servicio tanto al público como a los concesionarios de la Autoridad. Percibimos que su actitud y profesionalidad le permiten dirigir la Agencia al tiempo que ocupa la Secretaría de Estado.”

d) Sr. José Hernández Aponte, Presidente de Asociación de Empleados Gerenciales Autoridad de los Puertos

En su ponencia expresa que “Como empleado de la Autoridad y miembro de la Asociación, he tenido la oportunidad de trabajar bajo la administración de varios Directores Ejecutivos de esta Agencia, cosa que entiendo me permite comparecer ante ustedes en el día de hoy para expresar mi humilde opinión acerca de la nominación del Lcdo. Fernando J. Bonilla Ortiz, como Secretario de Estado de Puerto Rico.

Lo cierto es que desde que el señor Bonilla llegó a la Autoridad, él y su equipo de trabajo han establecido una política de diálogo y puertas abiertas para con la Asociación de Empleados Gerenciales. Atendiendo con premura y respeto los asuntos que se le presentan que afectan a esta organización y sus miembros.

La Asociación de Empleados Gerenciales de la Autoridad, está esperanzada en que la estadía del Lcdo. Bonilla como Director de la Autoridad de los Puertos traerá los cambios necesarios para que nuestra Agencia se convierta en una de las mejores que opera y administra el Gobierno de Puerto Rico.

Por último y con toda honestidad les digo que si el nombramiento del licenciado Bonilla como Secretario de Estado tendría la consecuencia de que este tuviese que abandonar la Dirección de la Autoridad de los Puertos en la mañana de hoy estaríamos aquí para oponernos al mismo, ya que la Autoridad, sus empleados y el pueblo de Puerto Rico, tendría una gran baja.”

e) Michael Luciano, Gerente General de Delta, Nelman Nevares, Gerente ATA, Orlando Córdova, Gerente General Continental, Luis Amaral, Gerente de Copa, José Vallecillo, Gerente Servicio al Pasajero de Delta, Miembros de la Asociación de Gerentes de Líneas Aéreas del Terminal B y C del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín

Estos manifiestan como un dato importante sobre el nominado la accesibilidad que han tenido con éste, aún cuando en estos momentos tiene bajo su responsabilidad dirigir tanto la Autoridad de los Puertos y el Departamento de Estado. Establecen que su experiencia con sus ayudantes ha sido excelente, ya que tienen un compromiso genuino de mejorar la experiencia de viaje de sobre 10.5 millones de pasajeros que transitan por el aeropuerto anualmente.

Indican “Durante nuestra experiencia de trabajo, conocimiento personal y lecturas de partes de prensa recientes hemos identificado que el Lcdo. Bonilla trae una visión novel de cómo integrar la Autoridad de Puertos y el Departamento de

Estado como entidades que conjuntamente con el Departamento de Desarrollo Económico y Turismo ayuden a fomentar la actividad económica en Puerto Rico. Para lograr esto se necesita una visión clara y un liderazgo que permita al Gobierno iniciar aquellos cambios fundamentales que permitan este desarrollo.

Entendemos que el Lcdo. Fernando Bonilla posee la educación y experiencia necesaria para dirigir ambas instituciones y obtener logros significativos que fomenten la eficiencia, efectividad y prudencia fiscal; a la vez que impulsen a Puerto Rico como un destino de negocios de primer orden en nuestro hemisferio.”

- f) **Sra. Alicia Echevarría, miembro del Concilio Estatal de la Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos y presidenta del Comité de Recursos Humanos de la Asociación de Bancos de Puerto Rico.**

Esta acude a esta vista en su carácter personal y expresó que “El Lcdo. Bonilla cuenta con el talento, conocimiento, experiencia, y carácter ético y moral que le capacitan para cumplir con la máxima diligencia el cargo para el que ha sido nominado, por lo que esta Comisión puede tener la certeza de que el Lcdo. Bonilla ejercerá sus funciones con excelencia y que jamás hará uso indebido de su cargo para obtener beneficio personal.” También manifiesta que su sencillez en el trato unido a su habilidad para interactuar con las personas es impresionante, tiene la capacidad de ganarse el respeto, cariño y admiración de todas las personas, en todos los niveles.

- g) **Sr. Germán Vázquez, Unión de Tronquistas de Puerto Rico Local 901**

Manifiesta el deponente que: “Este Sindicato favorece este nombramiento porque estamos seguros que las mismas características de servidor público que hemos visto en su trabajo como Director de Puertos lo llevarán hacer un gran trabajo como Secretario de Estado.”

(B) También recibieron por escrito los siguientes memoriales:

- a) **Sr. José O Busto, Presidente, Asociación de Navieros de Puerto Rico**

“En nuestra última reunión ordinaria se aprobó, por unanimidad, el endoso sin reserva de nuestra Asociación al nominado. Conocemos al Lcdo. Bonilla desde principio de los '90. Primero con su trabajo para Navieras de Puerto Rico; luego como Asesor Legal, en una demanda que tuvimos que radicar contra la Autoridad de los Puertos, cuando la misma pretendía aumentar las tarifas en una cantidad que promediaba sobre 79% y que, en algunos renglones, era de sobre 100%. Luego de dos años y gracias al trabajo excelente que realizó el Lcdo. Bonilla, en mayo de 1996, finalmente se llegó a un acuerdo muy razonable, más importante aún se sentaron las bases a través del ya conocido “Settlement Agreement” que dicta las pautas y las responsabilidades de todas las partes en todas las negociaciones de tarifas con la Autoridad de los Puertos, a partir de esa fecha.

Durante todo este período el nominado mostró unos extensos conocimientos de los procesos administrativos, se ganó la confianza de todas las partes y siempre actuó pensando en el provenir de nuestra isla y nuestra industria, por encima de todo. Fue por eso, que cuando fue nombrado Director de Puertos, la industria acogió con mucho beneplácito su nombramiento, que sabíamos de sus cualidades como persona entregada a su trabajo y como aquel que siempre analiza las cosas y toma decisiones pensando primero en el beneficio de Puerto Rico. ”

b) Sr. Atilano Cordero Badillo, Empresas Cordero Badillo

Por su parte el Sr. Atilano Cordero Badillo manifiesta que: “El Lcdo. Fernando J. Bonilla no sólo es el candidato idóneo para ocupar la posición de Secretario de Estado de Puerto Rico sino, además, será pieza instrumental en el desarrollo de una gestión de excelencia en beneficio de nuestro pueblo. El es un hombre honesto, con gran capacidad para el diálogo y extrema disposición para generar consenso y sentido de unidad, cualidades indispensables para esta posición en el Puerto Rico de hoy. Sé que está comprometido con aquellas gestas que van a la esencia misma de lo que Puerto Rico necesita para su más pleno desarrollo y por estas razones, muy respetuosamente le solicito que le confirme para este cargo. Puede estar en la certeza que Puerto Rico tendrá en él un funcionario de excelencia y compromiso.”

c) Honorary Consul Judith Ann Conde (Gordon), Honorary Consulate of the Czech Republic

“Mi recomendación como Ex Decana inmediata del Cuerpo Consular de Puerto Rico a esta Honorable Comisión, es la confirmación del Director de la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico, como Secretario de Estado. Estoy segura que él está sumamente interesado en el bienestar de Puerto Rico y con su experiencia en su vida profesional, representa una gran aportación de sus conocimientos al país.”

d) Sr. Joe Feliciano, Realtor, Expresidente Junta de Corredores de Bienes Raíces de Puerto Rico

Este establece que el nominado es una persona humilde y no tiene dudas de su preparación por entender que es una buena. Su opinión es que el gobierno debe nutrirse de los mejores profesionales y el nominado es uno ellos por lo que cuenta con todo su respaldo.

(C) En la vista del 13 de septiembre depuso el nominado a quien los senadores le hicieron varias preguntas las cuales éste contestó. En su ponencia el nominado expresó que:

“...más allá del conocimiento profesional y técnico requerido para ambos cargos, mi aportación es la disposición al diálogo y a escuchar. Tanto en el sector público o privado, más aún, en todo los aspectos de nuestra vida, hay un elemento que debe prevalecer cuando uno trabaja con diversos grupos, con diversos intereses, y es el respeto al prójimo. Ese respeto descansa en saber escuchar para poder dialogar. Hoy les reitero mi disposición a continuar ese diálogo, que ya he comenzado con muchos de ustedes.”

“El Departamento de Estado tiene a cargo el Registro de Corporaciones, el Registro de Marcas, y Nombres Comerciales, las Oficinas de Pasaportes, la Oficina de Orientación y Servicios al Ciudadano Extranjero, la Secretaría Auxiliar de Juntas Examinadoras y los servicios que proveemos a través de las veintitrés juntas adscritas al Departamento.

Mi contribución principal será hacer estos servicios más accesibles a la ciudadanía.

Para ello, trabajaremos en dos iniciativas. Estas son, trasladar las oficinas principales de todas estas divisiones de servicios a unas nuevas oficinas fuera del casco del Viejo San Juan. Reconocemos que el acceso al Viejo San Juan puede dificultar la obtención de estos servicios. Por ello, estamos considerando locales cercanos a las estaciones del Tren Urbano, con buen estacionamiento, principalmente en el área de Hato Rey.

Segundo, buscaré formas creativas, sin que tenga que entrar en mayores gastos, para ampliar la red de oficinas regionales del Departamento y aumentar los servicios que allí brindamos.”

Entre las preguntas formuladas al nominado por los senadores se hace referencia si existe un posible conflicto de interés cuando el nominado actúe como Gobernador Interino y a la vez como Director Ejecutivo de la Autoridad de los Puertos, ya que es la Junta quien nombra al Director Ejecutivo, y cuando esté en funciones de Gobernador Interino, sería el Jefe de los miembros de la Junta, cuyos miembros incluyen al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas, el Secretario de Desarrollo Económico y Comercio y el Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo. Ante esta situación, el nominado señaló que la Junta de la Autoridad de los Puertos hará una Resolución a los efectos de que cuando esto suceda, la Subdirectora de la Autoridad, quedará como Directora Interina.

También se le preguntó al nominado, si él se había reducido su sueldo en un 15%, a lo cual contestó en la afirmativa, pero no recordaba desde que fecha. A esos efectos sometió ante la Comisión una Certificación que establece que dicha reducción fue efectiva desde el 16 de agosto de 2005.

Otra pregunta que se le formuló fue sobre una información que salió sobre una venta de monedas de Irak en el Departamento de Estado. Este contestó que se estaba investigando el asunto y sometió ante la Comisión un documento donde reitera su repudio a que se haya usado al Departamento de Estado en el vergonzoso evento de especular con monedas de otro país. Indica que como Secretario de Estado no autorizó a ningún funcionario de dicho Departamento a una misión oficial, ni en la República de Irak ni en los Emiratos Arabes Unidos, a pesar de que con este último, el Gobierno de los Estados Unidos mantiene una relación de cooperación estrecha. A su vez, los Emiratos Arabes Unidos iniciaron en el mes de marzo de 2005 las negociaciones con Estados Unidos para la firma de un Tratado de Libre Comercio con ese País, lo que significa que por la relación política de Puerto Rico con los Estados Unidos, existirá una vez ratificado el mismo, libre comercio entre la Isla y los Emiratos Arabes Unidos. Esto forma parte del plan económico del Presidente George W. Bush de crear una gran zona de libre comercio del Mediano Oriente, gestión que realiza la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés), adscrita a la Presidencia Estadounidense. También se le solicitaron otros documentos que ya fueron sometidos a la Comisión.

VII.-CONCLUSION

La Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales, luego del correspondiente estudio y evaluación, tiene a bien someter a este Alto Cuerpo, su informe recomendando favorablemente la confirmación del nombramiento del Lcdo. Fernando J. Bonilla Ortiz, para el cargo de Secretario del Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)

Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer
Presidenta

Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se traiga a la consideración del Cuerpo, el nombramiento de Fernando Bonilla a la Secretaría de Estado y que se proceda por una votación por lista.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, votación por lista para la confirmación del licenciado Fernando J. Bonilla Ortiz, para el cargo de Secretario del Departamento de Estado de Puerto Rico.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

El Informe de la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales, sobre el nombramiento del licenciado Fernando J. Bonilla Ortiz, para Secretario del Departamento de Estado, es considerado en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Antonio J. Fas Alzamora, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Kenneth D. McClintock Hernández, Luis D. Muñiz Cortés, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera y Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

Total..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Norma Burgos Andújar, Margarita Nolasco Santiago, Carlos A. Pagán González y María de Lourdes Santiago Negrón.

Total..... 5

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

José Garriga Picó.

Total..... 1

SR. VICEPRESIDENTE: Por el resultado de la Votación, el Senado de Puerto Rico, por segunda ocasión, da su consentimiento confirmando al licenciado Fernando J. Bonilla Ortiz para el cargo de Secretario del Departamento de Estado de Puerto Rico, notifíquese al Primer Ejecutivo.

- - - -

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Hernández Mayoral.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señor Presidente, para que se deje sin efecto la Regla 47.9 y se le notifique inmediatamente al señor Gobernador del Estado Libre Asociado.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos un receso hasta las seis y cuarto de la tarde (6:15 p.m.), cuando efectuaremos un Pase de Lista Final.

SR. VICEPRESIDENTE: Receso hasta las seis y cuarto de la tarde (6:15 p.m.).

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda la Sesión bajo la Presidencia del señor Kenneth McClintock Hernández.

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, como había usted indicado, sus instrucciones, se había indicado, solicitamos que se prepare en estos instantes un Pase de Lista Final en estos instantes, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se procede al Pase de Lista Final.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila MaríaGonzález Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Carmelo J. Ríos Santiago, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos un receso del Senado de Puerto Rico, en esta Sesión Extraordinaria.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Antes del receso, quisiera excusar al compañero senador Bruno Ramos.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: De igual manera, queremos excusar al senador Héctor Martínez.

SR. PRESIDENTE: Se excusa al senador Ramos Olivera, al senador Martínez Maldonado, ya habíamos excusado previamente al senador Rosselló González. ¿Si hay algún otro compañero o compañera que quiera plantear alguna ausencia futura?

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Santiago Negrón.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente, para solicitar que se me excuse de los trabajos legislativos desde mañana hasta el día 21.

SR. PRESIDENTE: Se excusa a la compañera Santiago Negrón.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos un receso del Senado de Puerto Rico hasta mañana jueves, 17 de noviembre de 2007, a las tres de la tarde (3:00 p.m.) en esta Sesión Extraordinaria.

SR. PRESIDENTE: A la moción de receso, ¿hay objeción? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos hasta mañana jueves, 17 de noviembre de 2005, a las tres en punto de la tarde (3:00 p.m.), no sin antes señalar que estaremos trabajando a las tres de la tarde (3:00 p.m.) hasta no más tarde de las cuatro y media (4:30), si Dios así lo dispone. Receso hasta mañana.

**INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA
16 DE NOVIEMBRE DE 2005**

MEDIDAS

PAGINA

Nombramiento del Lcdo. Fernando J. Bonilla Ortiz..... 14257 - 14263